



AIFA S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Independent Member of
BKR
INTERNATIONAL

AIFA S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



AIFA S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 4
Estados de situación financiera	5
Estados de resultados integral	6
Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas	7
Estados de flujos de efectivo	8 - 9
Notas a los estados financieros	10 - 35

Abreviaturas usadas:

US\$. - Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)

NIC - Normas Internacionales de Contabilidad

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

UBESA - Unión de Bananeros Ecuatorianos S.A.





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas y Directorio de
AIFA S.A.:

Introducción:

1. Hemos auditado los estados de situación financiera adjuntos de AIFA S.A. al 31 de diciembre del 2011 y 2010, y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración de AIFA S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

Responsabilidad de los Auditores Independientes:

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente en la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el objetivo de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

Opinión:

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AIFA S.A. al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas y Directorio de

AIFA S.A.

Página 2

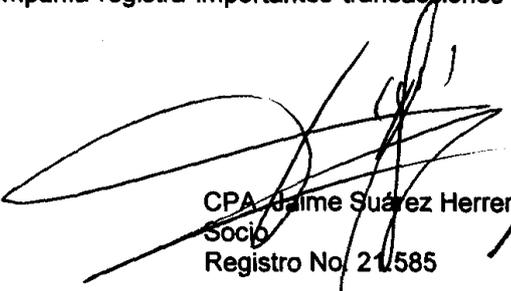
Énfasis:

5. Como es indicado en la nota 24 adjunta, la Compañía ha emitido obligaciones en dos oportunidades, aprobadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador dentro del marco regulatorio de la Ley de Mercado de Valores. El cumplimiento de las condiciones establecidas en las Escrituras Públicas de Emisión de Obligaciones, la aplicación de los recursos captados y la constitución de provisiones para el pago de capital e intereses, han sido verificados mediante la aplicación de procedimientos de auditoría a los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010, así como la información relacionada con la existencia de la garantía que respaldan las emisiones de obligaciones, la que en nuestra opinión, es razonable de acuerdo con lo establecido en el Art. 162 de la Ley de Mercado de Valores.

6. Como es indicado en la nota 23 adjunta, la Compañía registra importantes transacciones con compañías relacionadas.


MREMOORES CIA. LTDA.
SC-RNAE - 2 No. 676

Marzo 2 del 2012
Samborondon - Ecuador


CPA Jaime Suárez Herrera
Socio
Registro No. 211585



AIFA S.A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresados en Dólares)

<u>Notas</u>	<u>ACTIVOS</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	ACTIVOS CORRIENTES:		
	Efectivo y equivalentes de efectivo	411,035	35,731
3	Activos financieros	1,228,880	1,011,492
4	Existencias	832,868	892,243
5	Servicios y otros pagos anticipados	259,664	237,536
6	Activo por impuesto corriente	175,200	305,888
7	Otros activos corrientes	<u>352,182</u>	<u>315,207</u>
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	<u>3,259,829</u>	<u>2,798,097</u>
	ACTIVOS NO CORRIENTES:		
8	Propiedades, planta y equipos, neto	6,784,667	6,371,860
9	Activo por impuesto diferido	240,415	297,946
10	Otros activos no corrientes	<u>532,889</u>	<u>589,847</u>
	TOTAL ACTIVOS	<u>10,817,800</u>	<u>10,057,750</u>
	<u>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>		
	PASIVOS CORRIENTES:		
11	Cuentas y documentos por pagar	920,259	778,847
12	Vencimiento corriente con instituciones financieras	556,231	528,643
13	Vencimiento corriente de obligaciones emitidas	641,666	391,666
14	Otras obligaciones corrientes	342,142	493,399
15	Cuentas por pagar diversas relacionadas	1,050,364	298,785
	Anticipo clientes	5,632	6,398
10	Otros pasivos corrientes	<u>380,970</u>	<u>349,515</u>
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	<u>3,897,264</u>	<u>2,847,253</u>
	PASIVOS NO CORRIENTES:		
16	Cuentas por pagar a largo plazo	44,672	79,636
12	Obligaciones con instituciones financieras	1,186,408	1,696,290
17	Cuentas por pagar relacionadas a largo plazo	130,224	381,964
13	Obligaciones emitidas	2,173,335	1,565,001
18	Reserva para jubilación patronal	529,004	429,920
10	Otros pasivos no corrientes	<u>479,975</u>	<u>543,937</u>
	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	<u>4,543,618</u>	<u>4,696,748</u>
	TOTAL PASIVOS	<u>8,440,882</u>	<u>7,544,001</u>
	<u>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:</u>		
19	Capital social	1,000,000	1,000,000
19	Aportes para futuro aumento de capital	554,352	440,602
2	Reservas	149,702	134,165
2	Reserva por valuación	1,039,499	1,628,937
	Déficit acumulado	<u>(366,635)</u>	<u>(689,955)</u>
	TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	<u>2,376,918</u>	<u>2,513,749</u>
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	<u>10,817,800</u>	<u>10,057,750</u>

Ver notas a los estados financieros

AIFA S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresados en Dólares)**

<u>Notas</u>	<u>INGRESOS</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
20	SERVICIO DE FUMIGACION, VENTA DE MATERIALES E INSUMOS Y OTROS	9,130,258	8,159,416
	(-) COSTO DE VENTAS	<u>6,987,345</u>	<u>5,798,317</u>
	UTILIDAD BRUTA	<u>2,142,913</u>	<u>2,361,099</u>
	<u>GASTOS OPERACIONALES</u>		
	(-) Gastos de administración	<u>1,617,766</u>	<u>1,471,407</u>
	TOTAL	<u>1,617,766</u>	<u>1,471,407</u>
	UTILIDAD OPERACIONAL	<u>525,147</u>	<u>889,692</u>
	<u>OTROS INGRESOS (GASTOS)</u>		
12 y 13	(-) Gastos financieros	(375,260)	(436,740)
	(+) Otros ingresos	96,499	108,788
	(-) Otros egresos	<u>(204,815)</u>	<u>(148,668)</u>
	TOTAL	<u>(483,576)</u>	<u>(476,620)</u>
	UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	41,571	413,072
21	MENOS: 15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	(6,236)	(61,961)
21	MENOS: 24% Y 25% IMPUESTO A LA RENTA	<u>(130,670)</u>	<u>(82,049)</u>
	(PERDIDA DEL EJERCICIO) UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	<u>(95,335)</u>	<u>269,062</u>
22	(PERDIDA) UTILIDAD POR ACCION	<u>(0,0038)</u>	<u>0,0107</u>

Ver notas a los estados financieros

AIFA S.A.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresados en Dólares)**

	Capital social	Aportes para futuro aumento de capital	Reservas		Reserva por valuación	Déficit acumulado	Total
			legal	facultativa			
Saldos al 31 de diciembre del 2009	1,000,000	293,651	115,374	2,464	0	(795,738)	615,751
Utilidad neta del ejercicio	0	0	0	0	0	269,062	269,062
Transferencia	0	146,951	16,328	0	0	(163,279)	0
Valuación de propiedades, planta y equipos	0	0	0	0	1,628,937	0	1,628,937
Saldos al 31 de diciembre del 2010	1,000,000	440,602	131,702	2,464	1,628,937	(689,955)	2,513,750
Pérdida del ejercicio	0	0	0	0	0	(95,335)	(95,335)
Transferencia	0	127,400	15,536	0	0	(155,357)	(12,421)
Reclasificación cuenta por pagar dividendos	(13,650)	0	0	0	0	(13,650)	0
Efectos netos por aplicación NIC 12	0	0	0	0	0	(15,426)	(15,426)
Apropiación de la reserva por valuación	0	0	0	0	(589,438)	589,438	0
Saldos al 31 de diciembre del 2011	<u>1,000,000</u>	<u>564,352</u>	<u>147,238</u>	<u>2,464</u>	<u>1,039,499</u>	<u>(366,635)</u>	<u>2,376,918</u>

Ver notas a los estados financieros

AIFA S.A.
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
 (Expresados en Dólares)**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:</u>		
Efectivo recibido de ventas de bienes y prestación de servicios	8,919,803	7,880,289
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(3,344,100)	(4,250,762)
Pago a y por cuenta de los empleados	(2,782,167)	(1,942,358)
Pagos por primas de las pólizas suscritas	(473,423)	(809,559)
Intereses pagados	(369,223)	(243,185)
Otros rentas (salidas) de efectivo	<u>74,426</u>	<u>54,292</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>2,025,316</u>	<u>688,717</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:</u>		
Adquisición de propiedades, planta y equipos	(1,901,896)	(2,314,373)
Importes procedentes de otros activos a largo plazo	<u>0</u>	<u>115,070</u>
Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión	<u>(1,901,896)</u>	<u>(2,199,303)</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION:</u>		
Efectivo recibido en emisión de obligaciones	1,250,000	2,000,000
Efectivo pagado a obligacionistas	(391,666)	(43,333)
Financiación por préstamos a largo plazo	28,317	2,727,528
Pagos por préstamos	(665,462)	(3,057,436)
Pago de dividendos	(110,540)	(57,500)
Variación de sobregiro bancario, contable	<u>141,235</u>	<u>3,330</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>251,884</u>	<u>1,572,589</u>
Aumento neto del efectivo	375,304	62,003
Efectivo al inicio del período	<u>35,731</u>	<u>(26,272)</u>
Efectivo al final del período	<u>411,035</u>	<u>35,731</u>

Ver notas a los estados financieros

AIFA S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 CONCILIACION DE LA (PERDIDA DEL EJERCICIO) UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS
 ACTIVIDADES DE OPERACION
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
 (Expresados en Dólares)**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
(PERDIDA DEL EJERCICIO) UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	(95,335)	269,062
AJUSTE PARA CONCILIAR LA (PERDIDA DEL EJERCICIO) UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION.		
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	1,315,521	681,945
Ajuste por gasto en provisiones	103,377	82,976
Provisión del impuesto a la renta	130,670	82,049
Provisión del 15% participación de trabajadores	6,236	61,961
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	182,742	94,172
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
(Aumento) Disminución		
Cuentas por cobrar clientes	(179,666)	(283,892)
Otras cuentas por cobrar	(155,065)	(138,894)
Anticipo a proveedores	(1,202)	137,282
Existencias	59,375	(52,800)
Otros activos	(58,513)	(160,731)
Aumento (Disminución)		
Cuentas por pagar comerciales	812,591	44,384
Otras cuentas por pagar	6,036	(81,428)
Beneficios a empleados	(53,300)	(322)
Anticipo a clientes	(766)	4,765
Otros pasivos	(47,385)	(51,812)
Total ajuste	<u>2,120,651</u>	<u>419,655</u>
EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	<u>2,025,316</u>	<u>688,717</u>

Ver notas a los estados financieros

AIFA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010****1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y EMISION DE OBLIGACIONES**

AIFA S.A.- Fue constituida en Guayaquil - Ecuador en julio 30 de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil en septiembre 10 de ese mismo año. Tiene como actividad principal la fumigación aérea de toda clase de productos agrícolas. Su oficina principal está ubicada en el Km. 3 de la vía a Samborondón correspondiente a la Provincia del Guayas - Ecuador.

La Compañía dispone de una flota de 15 avionetas, 7 Cessna y 8 Turbos, de las cuales todas están operativas. Las avionetas están equipadas con bandereo electrónico DGPS que es un sistema de posicionamiento aéreo de la nave y equipos Intellistar que mejoran la aspersion de la mezcla y optimizan la fumigación aérea. El hangar principal de mantenimiento de las avionetas está ubicado en la Av. de las Américas en el antiguo Aeropuerto Simón Bolívar de Guayaquil. La operación de fumigación es realizada desde 5 pistas estratégicamente ubicadas en: Pueblo Viejo (Estrella), Balao (Balao), Pasaje (Pasaje), Quevedo (Valencia) y El Triunfo (Payo), cubriendo zonas agrícolas de las provincias costeras de Guayas, El Oro y Los Ríos. La capacidad de carga del material de fumigación de las avionetas es de 400 y 500 galones.

La Compañía tiene 451 clientes activos, que incluyen cuentas de clientes de diversas fincas productoras calificadas para la siembra y cosecha de banano, las mismas que proveen de la fruta a Unión de Bananeros Ecuatorianos S.A. UBESA., sociedad con quien la Compañía tiene relaciones comerciales desde que inició sus operaciones de aerofumigación. En los años 2011 y 2010, las fumigaciones realizadas a las referidas fincas representaron el 40% y 42% de las ventas respectivamente. Estos clientes a más de recibir el servicio de fumigación también son provistos de aceite agrícola.

Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía tiene 112 trabajadores entre personal operativo, pilotos y administrativo (105 al 31 de diciembre del 2010).

Emisión de obligaciones.- En septiembre 7 del 2010 y noviembre 9 del 2011 respectivamente, la Superintendencia de Compañías del Ecuador aprobó a la Compañía la primera Emisión de Obligaciones a la Compañía por hasta US\$. 2,000,000 y la segunda Emisión de Obligaciones por hasta US\$ 1,500,000, en el marco regulatorio de la Ley de Mercado de Valores (nota 24). Estas obligaciones representan títulos de deuda que tienen como finalidad captar recursos del público pagaderos a largo plazo y así financiar las actividades productivas de la Compañía. Las condiciones establecidas en la Escritura Pública de Emisión de Obligaciones, la aplicación de los recursos captados, la constitución de provisiones para el pago de capital e intereses, así como la información relacionada con la existencia de la garantía que respalda la Emisión de Obligaciones, están comentadas más ampliamente en la nota 24.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en Inglés).

La Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones No. 06.Q.IC1.003 y No. 06.Q.IC1.004 publicadas en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIAA y NIIF respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM No. 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498 de noviembre 20 del 2008, la Superintendencia de Compañías estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a la mencionada disposición legal, la Compañía aplica obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del año 2011, teniendo como período de transición el año 2010. A la fecha de emisión de los estados financieros auditados (marzo 23 del 2012), la Superintendencia de Compañías ha realizado modificaciones a la referida Resolución No. 08.G.DSC.010, mediante la emisión de las Resoluciones No. SC.DS.G.09.006, SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 y SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, publicadas en los Registros Oficiales No. 94 (S), No. 372 y No. 566 de diciembre 23 del 2009, enero 27 del 2011 y octubre 28 del 2011 respectivamente, conteniendo principalmente el instructivo suplementario destinado para la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia, reformas para las empresas que optaren por la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, como también para aquellas entidades que componen el tercer grupo de NIIF y por la clasificación de las PYMES de acuerdo a la normativa implantada por la Comunidad Andina en su Resolución No. 1260, publicada en la Resolución No. SC-INP-UA-G-10-005 según Registro Oficial No. 335 de diciembre 7 del 2010.

En el año 2011, la Superintendencia de Compañías emitió las Resoluciones No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11007 y No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11010 publicadas en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011 que reglamentan: (1) El destino de los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF y la NIIF para PYMES, superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladoras; y designación e informe de peritos, y (2) La aplicación de las NIIF completas y de la NIIF para PYMES, para las compañías sujetas al control y vigilancia de la superintendencia de compañías. A la fecha de emisión de los estados financieros auditados (marzo 23 del 2012), la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 publicada en el Registro Oficial No. 625 de enero 24 del 2012 que norma en la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la elaboración de los estados financieros, es mencionado a continuación:

Moneda funcional y moneda de presentación.- Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Efectivo y equivalentes de efectivo.- Comprenden el efectivo disponible y los importes depositados en cuentas corrientes en bancos locales, disponibles a la vista.

Activos financieros.- La Compañía clasifica sus activos financieros en 5 categorías: (1) Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados, (2) Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados, (3) Otras cuentas por cobrar relacionadas, (4) Otras cuentas por cobrar y (5) Provisión para cuentas incobrables. La Compañía clasifica los activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y dependiendo el propósito para el cual fueron adquiridos. Los activos financieros de la Compañía comprenden básicamente cuentas por cobrar que no devengan intereses y representan importes fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. El valor razonable de las cuentas por cobrar a clientes fue determinado mediante el análisis de su recuperación probable, razón por la cual es constituida una provisión para reducir su valor al de probable realización. El valor razonable de los activos financieros esta revelado en la nota 3. Para efectos de una adecuada clasificación en el balance general adjunto al 31 de diciembre del 2010, en la cuenta "activos financieros no corrientes"

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

fueron registrados importes por cobrar relacionadas a largo plazo cuyas partidas tienen las características de activos financieros.

Existencias.- Están conformados principalmente por repuestos, combustibles, lubricantes y herramientas destinados al mantenimiento de las avionetas. Estos inventarios son registrados al costo y valorizados al método promedio que no excede el valor neto realizable. Debido a la naturaleza de los inventarios, la Compañía no requiere constituir ninguna provisión por deterioro para reducir el valor en libros de las existencias.

Activo por impuesto corriente.- Representa crédito tributario por retenciones en la fuente de impuesto a la renta, registrado mensualmente conforme a los comprobantes entregados por los clientes en la facturación del servicio de fumigación aérea. Estos créditos tributarios son susceptibles de reclamo o de compensación con el impuesto a la renta causado hasta dentro de los tres ejercicios impositivos posteriores.

Otros activos corrientes.- Corresponden al registro de intereses no devengados causados en las obligaciones reveladas en las notas 12 y 13 adjuntas, entre enero 1 del año siguiente al del corte de los estados financieros y las fechas de vencimiento según los respectivos contratos. De conformidad con la NIC No. 39 denominada "Instrumentos Financieros", el reconocimiento inicial de un activo financiero será medido por su valor razonable, considerando los costos de la transacción directamente atribuibles a la misma. Para efectos de una adecuada clasificación en el balance general adjunto al 31 de diciembre del 2011 y 2010, en la cuenta "otros activos no corrientes" fueron registrados los intereses a largo plazo de las obligaciones reveladas en las notas 12 y 13 adjuntas.

Propiedades, planta y equipos.- Están registrados al costo de adquisición, excepto las avionetas que fueron valuadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos. Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificios	5%
Hangar	2%
Instalaciones, maquinarias y equipos	10%
Muebles y enseres, equipos de oficina y de comunicación	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33.33%

Las avionetas son depreciadas en función a las horas de uso y son los siguientes:

<u>Componentes</u>	<u>Avionetas Turbos</u>	<u>Avionetas Cessnas</u>
	...Horas...	
Fuselaje	20.000	20.000
Hélice	3.000	1.200
Motor	3.500	1.200
Micros y equipos (horas individuales)	8.000	8.000

Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos; las adquisiciones de nuevos motores y hélices son capitalizadas y los componentes cambiados son cargados a gastos.

Activo por impuesto diferido.- El activo por impuesto a la renta diferido es reconocido por las pérdidas tributarias acumuladas, y por las diferencias temporales deducibles entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida que sea probable que en el futuro, la Compañía dispondrá de renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias temporales que se reviertan y las pérdidas tributarias por compensar, dentro del plazo exigido

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

según las normas tributarias vigentes. El activo es medido a la tasa de impuesto a la renta, que espera aplicarse a la renta gravable en el año en que este activo sea realizado, usando la tasa de impuesto a la renta vigente en la fecha del balance general.

Cuentas y documentos por pagar.- Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio, reconocidas al valor nominal de las facturas relacionadas aproximado a su valor amortizado. Las cuentas y documentos por pagar son clasificadas como pasivos corrientes cuando tienen vencimientos menores de 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, de lo contrario son presentadas como pasivos no corrientes.

Provisiones.- Son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita como resultado de eventos pasados, cuando es probable que pueda ser indispensable una salida de recursos para liquidar una obligación y cuando el monto ha sido estimado de forma fiable. El importe reconocido es una estimación a la fecha de cierre de los estados financieros, respecto de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Reserva para jubilación patronal e indemnizaciones.- El Art. 216 del Código del Trabajo establece que los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Con este antecedente, la Compañía registra en los resultados una provisión para jubilación patronal con base a un estudio actuarial anual realizado por actuarios profesionales. Este estudio incluye además cálculo de bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la Compañía. La mencionada bonificación no fue registrada por la Compañía.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reserva facultativa.- La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General.

Reserva por valuación.- Esta originada por el ajuste a valor de mercado de las avionetas. De conformidad con lo establecido en la Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11007 emitida por la Superintendencia de Compañía, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, el saldo acreedor de la reserva por valuación, sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

La NIC No. 16 establece que la reserva por valuación originada en la revaluación que forma parte del patrimonio neto de los accionistas, podrá ser transferida directamente a la cuenta de utilidades retenidas, cuando se produzca la baja en la cuenta del activo. Esto podría implicar la transferencia total de la reserva por valuación cuando la Compañía se desapropie del activo, sin embargo la mencionada reserva podría transferirse a medida que el activo se utilice. En caso que el importe de la reserva sea transferida deberá ser igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado y la determinada según su costo original. La transferencia desde la cuenta de reserva por valuación a la cuenta de utilidades retenidas no origina afectar resultados del periodo.

Reconocimiento de ingresos.- Los ingresos por fumigación son reconocidos y facturados después de haber prestado el servicio. Los ingresos por ventas de insumos y materiales para la

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

fumigación, son reconocidos cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los bienes.

Intereses.- Son registrados mediante el método del devengado.

Participación de trabajadores en las utilidades.- La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo (nota 21).

Impuesto a la renta.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 24% de impuesto a la renta, o una tarifa del 14% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado en el Registro Oficial No. 351 de diciembre 29 del 2010, fue establecida por medio de las Disposiciones Transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta que aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2011, 2012 y 2013 en 24%, 23% y 22%, respectivamente. En los años 2011 y 2010, la Compañía liquidó su impuesto a la renta aplicando la tasa corporativa del 24% y 25% respectivamente (nota 21).

Uso de estimaciones.- La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros, son descritos en la nota 3. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Clientes no relacionados	1,090,506	888,714
Otras cuentas por cobrar:		
Empleados	143,542	125,166
Fideicomiso	88,419	82,354
Deudores varios	10,589	1,282
Otras cuentas por cobrar relacionadas:		
Directores	10,288	11,857
Agritop	0	19
Clientes relacionados	<u>3,549</u>	<u>1,780</u>
Subtotal	1,346,893	1,111,171
Menos: Provisión para cuentas incobrables	(<u>118,013</u>)	(<u>99,679</u>)
Total	<u>1,228,880</u>	<u>1,011,492</u>

Clientes no relacionados: Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, representan importes facturados por servicio de fumigación aérea que están pendientes de cobro, no generan intereses y vencen entre 28 a 30 días posteriores a la emisión de la factura.

3. ACTIVOS FINANCIEROS (Continuación)

Otras cuentas por cobrar - Fideicomiso: En el año 2011 y 2010, representan saldo de los importes recibidos y pagados por el Fideicomiso de Flujos de la primera Emisión de Obligaciones AIFA, que registra movimiento a partir de octubre 4 del 2010; y, por el Fideicomiso de Flujos Segunda Emisión Obligaciones Aifa, que registra movimientos a partir de diciembre 28 del 2011 (nota 24). Los cargos en las cuentas del Fideicomiso corresponden a la cancelación del servicio de fumigación por parte Unión de Bananeros Ecuatorianos S.A. UBESA como cliente seleccionado en la primera emisión y del Grupo Ponce, Grupo Noboa en la segunda emisión, en tanto que los créditos en la mencionada cuenta representan importes devueltos a AIFA S.A. por parte del Fideicomiso luego de haber deducido los pagos de capital e intereses de la Emisión de Obligaciones, costo de transferencias y gastos bancarios. Durante el año 2011, la cuenta de Fideicomiso registra cancelación de capital e intereses de la Emisión de Obligaciones por US\$. 536,449 (nota 24).

Otras cuentas por cobrar relacionadas: Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, están originadas por préstamos concedidos para capital de trabajo, gastos varios, ventas de repuestos y materiales, que no generan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento. En octubre 8 del 2010, mediante autorización de la Gerencia General de la Compañía, fueron compensados diversos saldos con compañías relacionadas con el propósito de depurarlos. Tal compensación fue realizada con sus similares registros en otras cuentas por pagar relacionadas. Esta compensación no generó ningún ajuste en los resultados del período, ni en el patrimonio como ajustes de años anteriores.

Provisión para cuentas incobrables: Durante los años 2011 y 2010, el movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial	99,679	22,487
Más: Provisión	30,022	90,723
Menos: Castigo de cartera (más de 5 años)	(6,128)	(12,381)
Menos: Recuperación de cartera	(4,689)	(699)
Menos: Ajustes	(873)	0
Saldo Final	<u>118,013</u>	<u>99,679</u>

4. EXISTENCIAS

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Repuestos y accesorios	732,717	786,411
Combustibles y lubricantes	59,869	75,424
Herramientas y otros	<u>40,282</u>	<u>30,408</u>
Total	<u>832,868</u>	<u>892,243</u>

Repuestos y accesorios: Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, representan principalmente repuestos de avionetas por US\$. 706,775 y US\$. 762,619, respectivamente.

5. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle es el siguiente:

5. **SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS (Continuación)**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Seguros pagados por anticipado	172,978	152,052
Anticipos a proveedores	<u>86,686</u>	<u>85,484</u>
Total	<u>259,664</u>	<u>237,536</u>

6. **ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE**

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, representan retenciones en la fuente de impuesto a la renta por US\$. 175,200 y US\$. 305,888 respectivamente. Estas retenciones constituyen crédito tributario susceptible de compensación con la liquidación anual del impuesto a la renta causado de la Compañía, o de devolución mediante trámite a ser realizando por la Compañía ante el Servicio de Rentas Internas (SRI).

7. **OTROS ACTIVOS CORRIENTES**

Representa los intereses no devengados corrientes que causan las obligaciones reveladas en las notas 12 y 13 adjuntas, registrados en observancia a la NIC No. 39 denominada "Instrumentos Financieros". En pasivos no corrientes son registrados los intereses devengados y que están pendientes de pago al 31 de diciembre del 2011 y 2010.

8. **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO**

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Avionetas	9,459,671	8,830,942
Vehículos	156,629	122,008
Maquinarias y equipos	143,361	89,008
Plataformas	107,472	0
Hangar	98,962	117,772
Pozos de reciclaje	96,886	80,391
Muebles y enseres, equipos de oficina y comunicación	76,058	83,974
Terrenos	43,832	43,832
Equipos de computación	19,353	19,353
Oficinas y bodegas	31,430	0
Equipos en montaje y otros	<u>16,219</u>	<u>10,367</u>
Subtotal	10,249,873	9,397,647
Menos: Depreciación acumulada	<u>(3,465,206)</u>	<u>(3,025,787)</u>
Total	<u>6,784,667</u>	<u>6,371,860</u>

Avionetas: En diciembre 3 del 2011, la Compañía adquirió una avioneta de fumigación a Lane Aviation, Inc. LAI, por US\$. 776,951 tipo turbo marca Air Tractor 502B-2785 (matrícula HC-CLV). En noviembre 11 del 2010, la Compañía adquirió 2 avionetas de fumigación, una a Thrush por US\$. 776,292 y otra en diciembre 8 del 2010a Lane Aviation, Inc. LAI, por US\$. 775,749 tipo turbo marca Air Tractor (matrícula HC-CKQ).

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO (Continuación)

Plataformas, oficinas y bodegas: En el año 2011, la Compañía registró incremento en estas cuentas por construcción de infraestructura en área de operaciones, así como de oficinas de mantenimiento y bodegas de productos en la Pista Estrella, ubicada en la provincia de Los Ríos. Con esta obra, cuyo desembolso asciende a US\$. 138.902, la Compañía espera mejorar e incrementar las operaciones de fumigación en dicha zona.

Revaluación: En diciembre 31 del 2010, fue contabilizado el informe de revaluación de avionetas, efectuado por el perito valuador independiente, Ing. Carlos Cassis Martínez con Registro Profesional No. PA623-2004, considerando el costo de reposición y depreciación de acuerdo al estado de conservación de las avionetas. El avalúo antes mencionado ascendió a US\$. 4,296,084 y el efecto incorporado como parte de la cuenta reserva por valuación en el patrimonio de los accionistas fue de US\$. 1,628,937. Como parte del trabajo realizado, la Compañía dispone de una Declaración Jurada de fecha diciembre 30 del 2010, requerida por la Resolución No. 00.Q.ICI.013 emitida por la Superintendencia de Compañía.

Garantía: Al 31 de diciembre del 2011, 9 avionetas y 2 vehículos de la Compañía valuados en US\$. 4,363,554 están en garantía de una emisión de obligaciones (nota 24). En el 2010, la referida garantía representaba US\$. 4,603,937.

Durante los años 2011 y 2010, el movimiento de las propiedades, planta y equipos fue el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial	6,371,860	3,186,337
Más: Adiciones	1,901,896	2,314,374
Menos: Cargo anual de depreciación	1,296,493	(662,917)
Más: Valuación neta	0	1,628,937
Menos: Ventas y/o bajas, netas	<u>192,596</u>	<u>(94,871)</u>
Saldo Final	<u>6,784,667</u>	<u>6,371,860</u>

9. ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, representan aquellas partidas registradas de conformidad con lo establecido en las normas contables, pero que para efectos tributarios no constituyen gasto deducible para la determinación de la utilidad gravable para impuesto a la renta. Un detalle de las mencionadas partidas es presentado a continuación:

<u>Gasto no deducible</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Depreciación de las propiedades, planta y equipos	315,712	432,188
Provisión para cuentas incobrables	21,389	14,855
Reserva para jubilación patronal	<u>28,739</u>	<u>7,777</u>
Total	<u>365,840</u>	<u>454,820</u>
Tarifa Impuesto a la Renta Corporativa (24% 2011; 25% 2010)	<u>87,802</u>	<u>113,705</u>

El movimiento del activo por impuesto diferido es como sigue:

9. **ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO** (Continuación)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial	297,946	184,241
Activo por impuesto diferido, ejercicio económico 2011	87,802	113,705
Recuperación de activo diferido, ejercicio económico 2011	(129,908)	
Ajustes en la tasa y otros	(15,425)	0
Saldo Final	<u>240,415</u>	<u>297,946</u>

Depreciación de las propiedades, planta y equipos: La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, permiten la depreciación de las propiedades, planta y equipos consistentes en avionetas, utilizando una tasa anual de depreciación del 5% anual. Además la Ley y Reglamento previamente citados, aceptan únicamente depreciar el costo histórico de las avionetas y no su costo revaluado, cuyo cargo constituye un gasto no deducible. Con la preparación de los estados financieros con base a NIIF, la Compañía valió sus avionetas y cambió su depreciación del 5% anual en línea recta a la depreciación por horas, considerando los componentes por separado de las avionetas y sus horas de uso. Esta diferencia originó que la Compañía en el año 2011 no pudiera deducirse en el cálculo del impuesto a la renta anual la cantidad de US\$. 532.330 (US\$. 432,188 en el año 2010).

Provisión para cuentas incobrables: La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, permiten realizar la provisión para cuentas incobrables en función del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en el ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total. Con las NIIF y siendo las cuentas por cobrar un activo financiero que debe ser medido a su valor razonable, fue realizado un análisis de la cartera de clientes que concluyó con un aumento de la provisión que para efectos tributarios no es deducible. Tal efecto en el año 2011 es US\$. 21,389 (US\$. 14,855 en el año 2010).

Reserva para jubilación patronal: La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, permiten realizar la provisión para reserva de jubilación patronal y atender el pago de desahucio, siempre que para las primeras, se refieran a personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa. Con las NIIF la reserva para jubilación patronal debe incorporar a todos los trabajadores. El efecto de los trabajadores con menos de diez años de trabajo es: US\$. 28,739 en el año 2011 y US\$. 7,777 en el año 2010.

10. **OTROS ACTIVOS Y PASIVOS NO CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Intereses financieros no devengados	504,267	543,937
Arreglo a la propiedad arrendada	95,141	95,141
Otros	<u>9,594</u>	<u>7,854</u>
Subtotal	609,002	646,932
Menos: Amortización acumulada de la propiedad arrendada	(76,113)	(57,085)
Total	<u>532,889</u>	<u>589,847</u>

10. **OTROS ACTIVOS Y PASIVOS NO CORRIENTES** (Continuación)

Intereses financieros no devengados.- Representa los intereses no devengados clasificados como no corrientes que causan las obligaciones reveladas en la notas 12 y 13 adjuntas, registrados en observancia a la NIC No. 39 denominada "Instrumentos Financieros".

Arreglo a la propiedad arrendada.- Representa mejora realizada en el 2007 a la Pista Valencia, que es amortizada mediante el método de línea recta a razón del 20% anual.

11. **CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Proveedores	669,220	685,291
Acreedores varios	106,239	87,788
Sobregiro bancario	144,566	3,330
Otros	234	2,438
Total	<u>920,259</u>	<u>778,847</u>

Proveedores: Representan importes por pagar a proveedores extranjeros y nacionales, que no generan intereses y vencen en 30 días plazo.

12. **OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS Y VENCIMIENTO CORRIENTE DE OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
<u>Banco Bolivariano C.A.</u> Saldos de préstamos prendarios (dos vehículos) e hipotecarios comunes para capital de trabajo, con tasas de interés fluctuantes desde el 8.82% hasta el 9.33% anual y con vencimientos finales entre febrero 27 del 2012 y marzo 21 del 2014 para el préstamo prendario, y noviembre 27 del 2013 para el préstamo de capital de trabajo. Estos préstamos tienen garantías personales de los accionistas.	881,865	1,140,799
<u>Corporación Financiera Nacional - CFN</u> Préstamo para adquisición de avionetas, con tasa de interés del 8.05% anual (9% anual, al 31 de diciembre del 2010), pagadero en cuotas trimestrales y vencimiento final en septiembre 29 del 2016. Este préstamo tiene como garantía el bien adquirido.	743,543	892,251
<u>Banco del Pichincha S.A.</u> Saldo de préstamos prendarios y de mutuo, recibidos para capital de trabajo con tasa de interés fluctuantes del 8.57% anual, pagaderos en cuotas mensuales con vencimiento en mayo 18 del 2013. Este préstamo está garantizado con la avioneta de propiedad de la Compañía.	<u>117,231</u>	<u>191,883</u>
Subtotal / Pasan:	1,742,639	2,224,933

12. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS Y VENCIMIENTO CORRIENTE DE OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS (Continuación)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Subtotal / Vienen:	1,742,639	2,224,933
Menos: Vencimiento corriente de obligaciones a largo plazo		
- Banco Bolivariano C.A.	(326,258)	(305,198)
- Corporación Financiera Nacional - CFN	(148,708)	(148,708)
- Banco del Pichincha S.A.	(81,265)	(74,737)
Subtotal	<u>(556,231)</u>	<u>(528,643)</u>
Total	<u>1,186,408</u>	<u>1,696,290</u>

13. OBLIGACIONES EMITIDAS Y VENCIMIENTO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
<u>Primera Emisión de Obligaciones</u>		
Obligaciones por US\$. 2,000,000 en títulos valores al portador. Títulos Clase T (16 cupones de capital y 16 cupones de intereses) y Títulos Clase V (24 cupones de capital y 24 cupones de intereses) con tasa de interés fija del 8% anual y plazos de 1.440 días para los Títulos de la Clase T y de 2.160 días para los Títulos de la Clase V, con amortización trimestral de capital e intereses calculados sobre la base del año comercial de 360 días (nota 24).	1,565,001	1,956,667
<u>Segunda Emisión de Obligaciones</u>		
Obligaciones por US\$. 1,250,000 en títulos valores al portador. Títulos Clase P (20 cupones de capital y 20 cupones de intereses) y Títulos Clase W (24 cupones de capital y 24 cupones de intereses) con tasa de interés fija del 8% anual y plazos de 1.800 días para los Títulos de la Clase P y de 2.160 días para los Títulos de la Clase W, con amortización trimestral de capital e intereses calculados sobre la base del año comercial de 360 días (nota 24).	<u>1,250,000</u>	<u>0</u>
Subtotal	2,815,001	1,956,667
Menos: vencimiento corriente		
1era. Emisión	(391,666)	(391,666)
2da. Emisión	(250,000)	0
Subtotal	<u>(641,666)</u>	<u>(391,666)</u>
Total	<u>2,173,335</u>	<u>1,565,001</u>

14. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle es el siguiente:

14. **OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES** (Continuación)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Beneficios sociales:		
<input type="checkbox"/> Vacaciones	122,585	112,683
<input type="checkbox"/> Décimo cuarto sueldo (Bono Escolar)	22,343	19,733
<input type="checkbox"/> Décimo tercer sueldo (Bono Navideño)	12,802	11,994
<input type="checkbox"/> 15% Participación de trabajadores	6,236	61,961
<input type="checkbox"/> Fondo de Reserva	<u>3,736</u>	<u>8,396</u>
Subtotal	<u>167,702</u>	<u>214,767</u>
Impuestos por pagar:		
<input type="checkbox"/> Impuesto a la renta de la Compañía	88,564	82,049
<input type="checkbox"/> Impuestos a la renta empleados	21,411	21,150
<input type="checkbox"/> Impuestos por retenciones de IVA y en la fuente	15,053	8,936
<input type="checkbox"/> Otros impuestos	5,545	5,545
<input type="checkbox"/> Impuesto diferido (nota 9)	<u>0.00</u>	<u>113,705</u>
Subtotal	<u>130,573</u>	<u>231,385</u>
Otras:		
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS	<u>43,867</u>	<u>47,247</u>
Subtotal	<u>43,867</u>	<u>47,247</u>
Total	<u>342,142</u>	<u>493,399</u>

Durante los años 2011 y 2010, el movimiento de beneficios sociales fue el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial	214,767	69,466
Más: Provisiones	402,207	368,825
Menos: Pagos	(449,272)	(336,541)
Más: Reclasificaciones	0	33,812
Más: Ajustes - NIIF	0	78,306
Más: Reclasificación de fondo de reserva	0	8,396
Menos: Ajuste participación de trabajadores	<u>0</u>	<u>(7,497)</u>
Saldo Final	<u>167,702</u>	<u>214,767</u>

15. **CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, están originadas por préstamos recibidos para capital de trabajo, que no generan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento. En el año 2010 esta cuenta fue objeto de compensación con otras cuentas por cobrar.

16. **CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**

Representan básicamente importes por pagar a acreedores por cheques mantenidos en la Compañía por más de trece meses y que no han sido retirados por sus beneficiarios. La Compañía tiene planificado revertir estos importes a resultados como otros ingresos gravables.

17. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, representa dividendos distribuidos a los accionistas correspondientes a años anteriores. Al 31 de diciembre del 2011, incluye pago de dividendos por US\$. 110,540 (US\$. 57,500 al 31 de diciembre del 2010).

18. RESERVA PARA JUBILACION PATRONAL

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la reserva para jubilación patronal fue determinada mediante estudio actuarial realizado por Actuaría S.A., utilizando el método denominado "Costeo de Crédito Unitario Proyectado".

Los principales supuestos utilizados en el cálculo de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Salario mínimo vital (US\$.)	264	240
Número de empleados	111	103
Tasa de interés actuarial (anual)	6.50%	4%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	2.40%	2.40%

Durante los años 2011 y 2010, el movimiento de la reserva para jubilación patronal fue el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial	429,920	369,446
Más: Provisión anual	103,376	62,505
Menos: Reverso de provisión	(4,292)	(2,031)
Saldo Final	<u>529,004</u>	<u>429,920</u>

19. CAPITAL SOCIAL Y APORTES PARA FUTURO AUMENTO DE CAPITAL

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle es el siguiente:

Capital social: Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, está representado por 25'000.000 de acciones ordinarias y nominativas de US\$. 0.04 cada una que totalizan US\$. 1'000,000. El capital social de la Compañía está integrado por los accionistas: SEVENTORS (Una sociedad extranjera domiciliada en Panamá) con 87.59% de participación, Aerofumigaciones Agrícolas S.A. con el 6.66% y Otros con el 5.75%.

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la Compañía ha cumplido con lo establecido en la Ley de Compañías del Ecuador (Reformada), que requiere el envío a la Superintendencia de Compañías del Ecuador de ciertas informaciones de carácter societario. Con base a lo mencionado, la Compañía por ser una sociedad cuyo capital social incluye un accionista extranjero, requiere de la presentación en Ecuador de un certificado de existencia legal y de la nómina de accionistas con ciertas informaciones establecidas en la ley, respecto del referido accionista extranjero.

Aportes para futuro aumento de capital: Están constituidos principalmente por la transferencia de una parte de utilidades netas de los ejercicios económicos 2008, 2009 y 2010.

20. SERVICIO DE FUMIGACION, VENTA DE MATERIALES E INSUMOS Y OTROS

Durante los años 2011 y 2010, un detalle de ventas por servicios y otros fue el siguiente:

20. **SERVICIO DE FUMIGACION, VENTA DE MATERIALES E INSUMOS Y OTROS**
(Continuación)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Fumigaciones	8,138,435	7,089,645
Materiales e insumos, neto	969,964	996,242
Otros servicios	<u>21,859</u>	<u>73,529</u>
Total	<u>9.130.258</u>	<u>8.159.416</u>

Fumigaciones: Durante el año 2011, las fumigaciones en el sector bananero ascendieron a US\$. 7,996,372 representando el 98% del total de las ventas (98% en el año 2010).

21. **IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES**

Las declaraciones del impuesto a la renta años 2008 al 2010, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores, las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la Compañía realizó las siguientes conciliaciones tributarias para establecer el impuesto a la renta causado del año:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Utilidad contable	41,571	413,072
Menos: 15% Participación de trabajadores en la Utilidades.	(6,236)	(61,961)
Más: Gastos no deducibles	60,588	95,732
Menos: Beneficio por contratación de personal nuevo o discapacitado	(148,075)	(118,647)
Menos; Incremento neto de empleo	(99,826)	(0)
Menos: Ingresos exentos	<u>(31,439)</u>	<u>(0)</u>
BASE IMPONIBLE	<u>(183,417)</u>	<u>328,196</u>
24% y 25% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	(44,020)	82,049
Mas: Saldo de anticipo mínimo calculado	33,225	0
Mas: Partida NIIF - Permanente	<u>141,465</u>	<u>0</u>
IMPUESTO A LA RENTA (CONTABILIDAD)	130,670	82,049
Mas/Menos: Partidas NIIF – Impuesto diferido	<u>(42,106)</u>	<u>113,705</u>
IMPUESTO A LA RENTA (DECLARACION)	88,564	195,754
Menos:		
- Retenciones en la fuente realizadas en el año	(160,599)	(142,522)
- Crédito tributario LSD	(14,601)	0
- Crédito tributario de años anteriores	<u>(0)</u>	<u>0</u>
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR (A FAVOR)	<u>(86,636)</u>	<u>53,232</u>

21. **IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES**
(Continuación)

El saldo a favor de retenciones en la fuente del impuesto a la renta, puede solicitarse el pago en exceso, presentarse reclamo de pago indebido o utilizarse directamente como crédito tributario sin intereses con el impuesto a la renta que cause la Compañía en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración; la opción así escogida por la Compañía respecto al uso del saldo del crédito tributario a su favor, deberá ser informada oportunamente a la Administración Tributaria, conforme el Art. 47 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Conforme a Resolución No. 109012011RREC004791 de marzo 16 del 2011, el SRI devolvió a la Compañía retenciones en la fuente por US\$. 168,952 correspondientes a los ejercicios fiscales 2008 por US\$. 79.479y 2009 por US\$. 79,144. Esta devolución generó intereses a favor de la Compañía por US\$. 10,329.

Mediante Acuerdo No. 00144 emitido en junio 2 del 2011 por el Ministerio de Relaciones Laborales, las Compañías: Agritop S.A. y AIFA S.A. se consideran una sola empresa, para efectos del reparto de la participación de utilidades a favor de los trabajadores que laboran en las referidas compañías.

22. **(PERDIDA) UTILIDAD POR ACCION**

La (Pérdida) Utilidad Básica por Acción, ha sido calculada dividiendo la pérdida del ejercicio o la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el ejercicio.

23. **TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS RELACIONADAS**

Durante los años 2011 y 2010, las principales transacciones con compañías relacionadas fueron las siguientes:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
• Agritop S.A. (Venta de insumos a AIFA)	739,411	740,106
• Inmobiliaria Inmosirena S.A. (Arrendamiento de oficina de AIFA)	51,032	43,742
• Agridole S.A. (Venta de insumos a AIFA)	34,904	0
• Compañía S.A. (Presta servicio de arrendamiento de avionetas)	937	26,855

24. **EMISION DE OBLIGACIONES Y FIDEICOMISO MERCANTIL**

Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía ha emitido obligaciones en dos oportunidades. La información más relevante de estas emisiones es presentada a continuación:

a) **Primera Emisión:**

Contrato de Emisión de Obligaciones: En junio 14 del 2010, la Junta General de Accionistas de AIFA S.A. resolvió emitir obligaciones en uso de la facultad conferida por el Art. 160 de la Ley de Mercado de Valores. La Emisión de Obligaciones está sustentada en contrato de junio 28 del 2010 elevado a Escritura Pública ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil titulada: "Negocio Jurídico de Emisión de Obligaciones" que tiene a los siguientes comparecientes: AIFA S.A. como "Emisora", Intervalores Casa de Valores S.A. como "Agente Colocador" y el Estudio Jurídico Pandzic & Asociados S.A. como "Representante de los Obligacionistas". El Agente Pagador de las obligaciones es el Depósito Centralizado de Valores - DECEVALE.

24. EMISION DE OBLIGACIONES Y FIDEICOMISO MERCANTIL (Continuación)

La Emisión de Obligaciones está representada por títulos valores al portador con valor nominal de US\$. 20,000 cada uno, con las características de Títulos Clase T (16 cupones de capital y 16 cupones de intereses) y Títulos Clase V (24 cupones de capital y 24 cupones de intereses) con tasa de interés fija del 8% anual y plazos de 1.440 días para los Títulos de la Clase T y de 2.160 días para los Títulos de la Clase V, con amortización trimestral de capital e intereses calculada sobre la base del año comercial de 360 días. Los cupones son rescatables al vencimiento y no anticipadamente. El monto de la Emisión de Obligaciones es de hasta US\$. 2,000,000, negociables en forma bursátil o extrabursátil.

Los recursos captados con la Emisión de Obligaciones servirán en un 30% para cancelar pasivos superiores a los US\$. 600,000 o para cancelar pasivos de hasta US\$. 600,000. El 70% restante financia parte del capital de trabajo de AIFA S.A..

La Emisión de Obligaciones tiene Garantía General de la Emisora, consistente en todos sus activos no gravados sin considerar los activos diferidos, conforme lo dispone el Art. 162 de la Ley de Mercado de Valores. Adicionalmente y como parte del compromiso del Contrato de Emisión de Obligaciones, AIFA S.A. debe mantener un nivel de endeudamiento de hasta el 50% de sus activos.

A más de los resguardos establecidos en el Art. 11 de la Sección I, Capítulo III, Subtítulo I, Título III de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores, La Junta General de Accionistas de AIFA S.A. debe continuar manteniendo una política proactiva en cuanto al crecimiento, privilegiando a la eficiencia frente al volumen, no repartir dividendos mientras existan títulos valores u obligaciones en mora, mantener la relación de los activos libres de gravamen sobre obligaciones en circulación según lo establece el Art. 13 de la Sección I, Capítulo III, Subtítulo I, Título III de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores y constituir un Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Administración de Flujos de Fondos, que para efectos de esta emisión es denominado "Fideicomiso de Flujos Emisión de Obligaciones AIFA".

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC-IMV-DJMV-DAYR-G-10-0006062 de septiembre 7 del 2010, fue inscrita AIFA S.A. en el Registro de Mercado de Valores como Emisor Privado del Sector No Financiero, adicionalmente con la referida Resolución fue aprobada la Emisión de Obligaciones por la suma de hasta US\$. 2,000,000 amparada en la garantía general bajo las características establecidas en la Escritura Pública, y autorizada la oferta pública de obligaciones por igual importe, que tendrá una vigencia de nueve meses calendario con vencimiento en junio 7 del 2011.

Contrato de Fideicomiso Mercantil: Con el objeto de cumplir con el Contrato de Emisión de Obligaciones y generar un mecanismo que facilite a AIFA S.A. el pago de las obligaciones a ser asumidas a favor de los Obligacionistas, en junio 28 del 2010 fue constituido en Guayaquil - Ecuador el Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Administración de Flujos (Fideicomiso de Flujos Emisión de Obligaciones AIFA) con los siguientes comparecientes: AIFA S.A. como "Constituyente y Beneficiario", Trust Fiduciaria Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. como "Fiduciaria" y el Estudio Jurídico Pandizc & Asociados S.A. como "Representante de los Obligacionistas".

De acuerdo con el Contrato de Fideicomiso, tienen la calidad de "Beneficiarios" los Obligacionistas con derecho a que la Constituyente les pague el capital invertido más la tasa de interés pactada, en los plazos, términos y condiciones constantes en los documentos relativos a la Emisión. El Agente Pagador de las obligaciones es el Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores - DECEVALE.

Los bienes transferidos al Fideicomiso por la Constituyente consisten en US\$. 1,000 sin reserva ni limitación alguna, más el derecho de cobro del cliente seleccionado valorado a la fecha de

24. EMISION DE OBLIGACIONES Y FIDEICOMISO MERCANTIL (Continuación)

constitución del Fideicomiso por US\$. 7,208,349 en virtud de un avalúo pericial. Los volúmenes anuales de recaudación y cobranza de derecho de cobro del cliente seleccionado ascienden a US\$. 1,304,530, los cuales en caso de descender en un 40% o más del nivel histórico de recaudación, causará que AIFA S.A. comprometa el derecho de cobro de clientes adicionales a título de Fideicomiso Mercantil Irrevocable a favor del Fideicomiso de Flujos Emisión de Obligaciones AIFA, sin reserva ni limitación alguna, bajo condición suspensiva, en el momento que se genere el descenso. El volumen de la proyección del derecho de cobro de los clientes adicionales, debe brindar una cobertura del 200% del saldo de capital de las obligaciones en circulación a efectos que la Fiduciaria pueda continuar con el cumplimiento del objeto del Fideicomiso.

El Fideicomiso tiene patrimonio autónomo dotado de personalidad jurídica, el mismo está integrado por todos los activos, pasivos y contingentes que se generen en virtud del cumplimiento del objeto del Fideicomiso. El Fideicomiso, sus activos, sus derechos y sus flujos en general, no pueden ser objeto de medidas cautelares ni providencias preventivas dictadas por Jueces o Tribunales, ni ser afectados por embargos, ni secuestros dictados en razón de deudas u obligaciones de la Constituyente, los Beneficiarios y la Fiduciaria o de terceros en general, y estará destinado única y exclusivamente al cumplimiento de su objetivo, en los términos y condiciones del contrato.

El Fideicomiso estará vigente hasta cuando se produzca una o varias de las causales contenidas en la cláusula decimo cuarta del contrato.

Cumplimiento de condiciones contractuales: Al 31 de diciembre del 2010, AIFA S.A. presenta la siguiente información con relación a la Emisión de Obligaciones y Fideicomiso Mercantil:

- a. **Obligacionistas:** Las entidades que adquirieron la Emisión, los importes adquiridos y los agentes colocadores de los mismos, son los siguientes:

	(Dólares)
<u>Agente Colocador: Intervalores S.A.</u>	
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de la Policía	800,000
Corporación Financiera Nacional	500,000
Fondo de Cesantía del Magisterio Nacional	300,000
Casa de Valores Advfin S.A.	60,000
Subtotal	1,660,000
<u>Agente Colocador: Advfin S.A.</u>	
Seguros Colonial S.A.	340,000
Subtotal	340,000
Total	2,000,000

- b. **Forma de negociación de los títulos:** Intervalores Casa de Valores S.A. liquidó en el mercado extrabursátil el 58% de los títulos por US\$. 1,160,000, el 42% restante fue liquidado en el mercado bursátil por US\$. 840,000.
- c. **Uso de recursos:** Un detalle del uso de los recursos provenientes de la Emisión de Obligaciones es el siguiente:

24. **EMISION DE OBLIGACIONES Y FIDEICOMISO MERCANTIL (Continuación)**

	(Dólares)
Importe de la Emisión de Obligaciones	2,000,000
Menos:	
2.8211% Costo del castigo	56,422
2% Comisión Casa de Valores	40,000
Comisión Bolsa de Valores	<u>741</u>
Importe neto recibido	<u>1,902,837</u>
Uso de Fondos:	<u>30%</u> <u>70%</u>

	(Dólares)	
Importe neto recibido	570,851	1,331,986
Pre-cancelación préstamo al Banco Bolivariano S.A.	(572,684)	0
Pagos a Agritop S.A. por préstamos	0	(701,000)
Inventarios	0	(207,489)
Sueldos del personal	0	(172,377)
Pago de seguros de la Compañía	0	(141,589)
Aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	0	(86,162)
Otros pagos a proveedores	<u>0</u>	<u>(25,000)</u>
Excedente - flujos propios	<u>(1,833)</u>	<u>(1,631)</u>

- d. **Garantía General:** Al 31 de diciembre de 2011, los activos libres de todo gravamen ascienden a US\$. 5,490,449 (US\$. 4,259,130 al 31 de diciembre del 2010), consistentes en activos financieros, activos fijos y otros activos.
- e. **Nivel de endeudamiento:** Al 31 de diciembre del 2010, es calculado mediante la relación del importe de las obligaciones a largo plazo por US\$. 3,261,291 y su vencimiento corriente por US\$. 920,309 vs. los activos totales por US\$. 10,057,750. Esta relación al 31 de diciembre del 2010 es de 41.58%, porcentaje aceptable dentro de la emisión, en razón que no excede el 50%.

Al 31 de diciembre del 2011, el nivel de endeudamiento, incluyendo la Segunda Emisión de Obligaciones cuyo detalle de la información contractual es presentada más adelante, fue calculado mediante la relación a esa fecha del importe de las obligaciones a largo plazo por US\$. 3,359,743 y su vencimiento corriente por US\$. 1,197,897 vs. los activos totales por US\$. 10,817,800, resultando en 42.13%, porcentaje aceptable dentro de la emisión, en razón que no excede el 50%.

- f. **Junta General de Accionistas:** En junio 14 del 2010, la Junta General de Accionistas entre otros aspectos tratados, se comprometió con los siguientes resguardos: (1) Mantener una política proactiva en cuanto al crecimiento, privilegiando a la eficiencia frente al volumen, (2) No repartir dividendos mientras existan títulos valores u obligaciones en mora, (3) Mantener la relación de los activos libres de gravamen sobre obligaciones en circulación y (4) Constituir un Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Administración de Flujos de Fondos denominado "Fideicomiso de Flujos Emisión de Obligaciones AIFA".
- g. **Relación del monto máximo de la emisión y el total de activos libres de todo gravamen:** De acuerdo con el Art. 13 de la Sección I, Capítulo III, Subtítulo I, Título III de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores, el monto máximo de la emisión y el total

24. **EMISION DE OBLIGACIONES Y FIDEICOMISO MERCANTIL (Continuación)**

de activos libres de todo gravamen no podrá exceder del 80%. Para el referido cálculo, no debe considerarse los activos diferidos, ni los que se encuentren en litigio, ni aquellos que sean perecibles. A continuación el cálculo correspondiente:

Calculo unificado incluye Primera y Segunda Emisión de Obligaciones

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Monto máximo de la emisión	2,815,001	1,956,667
Activos libres de todo gravamen	5,490,449	4,259,130
Porcentaje Calculado, no excede el 80% PL	51.27%	45.94%
Porcentaje Legal(PL)	80%	80%

- h. **Provisión de capital e intereses:** La Compañía de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) presenta provisionado el capital de la Emisión de Obligaciones por US\$. 2,000,000 menos abono inicial de US\$. 43,333 efectuado a los obligacionistas en diciembre 29 del 2010, registrando saldo de US\$. 1,956,667 en la cuenta de obligaciones a largo plazo. Los intereses de la Emisión son contabilizados con base al método del devengado conforme a las NIC y registran abono inicial de US\$. 17,200 efectuado a los obligacionistas en diciembre 29 del 2010. Los vencimientos anuales de capital e intereses hasta la conclusión del pago de la Emisión son los siguientes:

<u>Años</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>
	(Dólares)	
2012	391,666	113,450
2013	391,666	82,117
2014	369,166	50,784
2015	216,666	26,500
2016	195,838	9,167

- i. **Avalúo pericial de cliente seleccionado:** Fue realizado en noviembre 14 del 2010 por la Ing. MBA. Alexandra Portalanza, quien proyectó las ventas que efectuará la Compañía a Unión de Bananeros Ecuatorianos S.A. UBESA por los años 2010 al 2014, en función de la tasa mínima de crecimiento anual de las ventas históricas desde el año 2008 hasta octubre del 2010.

<u>Años</u>	(Dólares)
2012	3,689,762
2013	3,874,250
2014	4,067,962

La tasa de descuento para obtener el valor actual neto, es la tasa activa referencial para el mes de noviembre del 2010 de 8.94%.

- j. **Cliente seleccionado:** Para efectos del Fideicomiso de Flujos Emisión de Obligaciones AIFA, el cliente seleccionado es Unión de Bananeros Ecuatorianos S.A. UBESA, cuya facturación durante el año 2011 ascendió a US\$. 4,246,687 y la recaudación fue de US\$. 4,172,553.

- b) **Segunda Emisión:**

24. EMISION DE OBLIGACIONES Y FIDEICOMISO MERCANTIL (Continuación)

Contrato de Emisión de Obligaciones: En julio 20 del 2011, la Junta General de Accionistas de AIFA S.A. resolvió emitir obligaciones en uso de la facultad conferida por el Art. 160 de la Ley de Mercado de Valores. La Emisión de Obligaciones está sustentada en contrato de septiembre 12 del 2011 elevado a Escritura Pública ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil titulada: "Negocio Jurídico de Emisión de Obligaciones" que tiene como comparecientes a: AIFA S.A. como "Emisora", Casa de Valores ADVFIN S.A. como "Agente Colocador" y el Estudio Jurídico Pandzic & Asociados S.A. como "Representante de los Obligacionistas". El Agente Pagador de las obligaciones es el Depósito Centralizado de Valores - DECEVALE.

La Emisión de Obligaciones está representada por títulos valores al portador con valor nominal de US\$. 20,000 cada uno, con las características de Títulos Clase P (20 cupones de capital y 20 cupones de intereses) y Títulos Clase W (24 cupones de capital y 24 cupones de intereses) con tasa de interés fija del 8% anual, el cálculo de los mismos se hará sobre el saldo de capital insoluto y plazos de 1.800 días para los Títulos de la Clase P y de 2.160 días para los Títulos de la Clase W, con amortización trimestral de capital e intereses calculada sobre la base del año comercial de 360 días. Los cupones son rescatables al vencimiento y no anticipadamente. El monto de la Emisión de Obligaciones es de hasta US\$. 1,500,000, negociables en forma bursátil o extrabursátil.

Los recursos captados con la Emisión de Obligaciones servirán en 100% para financiar parte del capital de trabajo de la empresa e inversión de activos.

La Emisión de Obligaciones tiene una Garantía General de la Emisora, consistente en todos sus activos no gravados sin considerar los activos diferidos, conforme lo dispone el Art. 162 de la Ley de Mercado de Valores. Adicionalmente y como parte del compromiso del Contrato de Emisión de Obligaciones, AIFA S.A. debe mantener un nivel de endeudamiento de hasta el 50% de sus activos.

A más de los resguardos establecidos en el Art. 11 de la Sección I, Capítulo III, Subtítulo I, Título III de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores que hace referencia a las disposiciones comunes a la Oferta Pública de Valores. La Junta General de Accionistas de AIFA S.A. debe continuar manteniendo una política proactiva en cuanto al crecimiento, privilegiando a la eficiencia frente al volumen, no repartir dividendos mientras existan títulos valores u obligaciones en mora, mantener la relación de los activos libres de gravamen sobre obligaciones en circulación según lo establece el Art. 13 de la Sección I, Capítulo III, Subtítulo I, Título III de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores. También se cuenta con un resguardo adicional como es el Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Administración de Flujo de Fondos denominado "Fideicomiso de Flujos Segunda Emisión de Obligaciones AIFA S.A."

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC-IMV-DJMV-DAYR-G-11-0006319 de noviembre 9 del 2011, fue inscrita AIFA S.A. en el Registro de Mercado de Valores como Emisor Privado del Sector No Financiero, adicionalmente con la referida Resolución fue aprobada la 2da. Emisión de Obligaciones por la suma de hasta US\$. 1,500,000 amparada en la garantía general bajo las características establecidas en la Escritura Pública, y autorizada la oferta pública de obligaciones por igual importe, que tendrá una vigencia de nueve meses calendario con vencimiento en agosto 9 del 2012.

Contrato de Fideicomiso Mercantil: Con el objeto de cumplir con el Contrato de Emisión de Obligaciones y generar un mecanismo que facilite a AIFA S.A. el pago de las obligaciones a ser asumidas a favor de los Obligacionistas, en septiembre 8 del 2011 fue constituido en Guayaquil - Ecuador el Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Administración de Flujos (Fideicomiso de Flujos Emisión de Obligaciones AIFA) con los siguientes comparecientes: AIFA S.A. como

24. EMISION DE OBLIGACIONES Y FIDEICOMISO MERCANTIL (Continuación)

"Constituyente y Beneficiario", Trust Fiduciaria Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. como "Fiduciaria" y el Estudio Jurídico Pandizc & Asociados S.A. como "Representante de los Obligacionistas".

De acuerdo con el Contrato de Fideicomiso, tienen la calidad de "Beneficiarios" los Obligacionistas con derecho a que la Constituyente les pague el capital invertido más la tasa de interés pactada, en los plazos, términos y condiciones constantes en los documentos relativos a la Emisión. El Agente Pagador de las obligaciones es el Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores - DECEVALE.

Los bienes transferidos al Fideicomiso por la Constituyente consisten en US\$. 1,000 sin reserva ni limitación alguna, más el derecho de cobro del cliente seleccionado valorado a la fecha de constitución del Fideicomiso por US\$. 2,296,269.32 en virtud de un avalúo pericial. Los volúmenes anuales de recaudación y cobranza de derecho de cobro del cliente seleccionado ascienden a US\$. 918,507 los cuales en caso de descender en un 40% o más del nivel histórico de recaudación, causará que AIFA S.A. comprometa el derecho de cobro de clientes adicionales a título de Fideicomiso Mercantil Irrevocable a favor del Fideicomiso de Flujos Emisión de Obligaciones AIFA, sin reserva ni limitación alguna, bajo condición suspensiva, en el momento que se genere el descenso. El volumen de la proyección del derecho de cobro de los clientes adicionales, debe brindar una cobertura del 200% del saldo de capital de las obligaciones en circulación a efectos que la Fiduciaria pueda continuar con el cumplimiento del objeto del Fideicomiso.

El Fideicomiso tiene patrimonio autónomo dotado de personalidad jurídica, el mismo está integrado por todos los activos, pasivos y contingentes que se generen en virtud del cumplimiento del objeto del Fideicomiso. El Fideicomiso, sus activos, sus derechos y sus flujos en general, no pueden ser objeto de medidas cautelares ni providencias preventivas dictadas por Jueces o Tribunales, ni ser afectados por embargos, ni secuestros dictados en razón de deudas u obligaciones de la Constituyente, los Beneficiarios y la Fiduciaria o de terceros en general, y estará destinado única y exclusivamente al cumplimiento de su objetivo, en los términos y condiciones del contrato.

El Fideicomiso estará vigente hasta cuando se produzca una o varias de las causales contenidas en la cláusula decimo cuarta del contrato.

Cumplimiento de condiciones contractuales: Al 31 de diciembre del 2011, AIFA S.A. presenta la siguiente información con relación a la Emisión de Obligaciones y Fideicomiso Mercantil:

- k. **Obligacionistas:** Las entidades que adquirieron la emisión, los importes adquiridos y los agentes colocadores de los mismos, son los siguientes:

	(Dólares)
<u>Agente Colocador: ADVFINSA S.A.</u>	
Corporación Financiera Nacional	250,000
Casa de Valores Value	300,000
Casa de Valores Mercapital	200,000
ISPOL - Policía Nacional del Ecuador	<u>500,000</u>
Subtotal – negociado	<u>1,250,000</u>
Pendiente de colocación a diciembre 31 del 2011	<u>250,000</u>
Total 2da. Emisión de Obligaciones	<u><u>1,500,000</u></u>

23. **EMISION DE OBLIGACIONES Y FIDEICOMISO MERCANTIL (Continuación)**

i. Forma de negociación de los títulos: ADVFINSA Casa de Valores S.A. liquidó en el mercado extrabursátil el 40% de los títulos por US\$. 500,000 el 60% restante fue liquidado en el mercado bursátil por US\$. 750,000.

m. Uso de recursos: Un detalle del uso de los recursos provenientes de la Emisión de Obligaciones es el siguiente:

	(Dólares)
Importe negociado de la Emisión de Obligaciones	1,250,000
Menos:	
0.97% Costo del castigo	12,158
1.00% Comisión Casa de Valores	12,500
0,06% Comisión Bolsa de Valores	<u>671</u>
Importe neto recibido	<u>1,224,671</u>
Uso de Fondos:	<u>67,22%</u>
	(Dólares)
Importe neto recibido	1,224,671
Compra de avioneta - restitución de valores	(731,050)
Pago décimo tercer sueldo personal	<u>(109,260)</u>
Saldo de flujos pendiente de uso	<u>384,361</u>

- n. Garantía General: Al 31 de diciembre de 2011, los activos libres de todo gravamen ascienden a US\$. 5,490,449, consistentes en activos financieros, activos fijos y otros activos.
- o. Nivel de endeudamiento: Tal como fue indicado en el segundo inciso del literal e., correspondiente a la Primera Emisión de Obligaciones, la relación al 31 de diciembre del 2011 estando vigente la Segunda Emisión de Obligaciones, entre el importe de las obligaciones a largo plazo y su vencimiento corriente vs. los activos totales, resultó en 42.13%, porcentaje aceptable dentro de la emisión, en razón que no excede el 50%.
- p. Junta General de Accionistas: En junio 20 del 2011, la Junta General de Accionistas entre otros aspectos tratados, se comprometió con los siguientes resguardos: (1) Mantener una política proactiva en cuanto al crecimiento, privilegiando a la eficiencia frente al volumen, (2) No repartir dividendos mientras existan títulos valores u obligaciones en mora, (3) Mantener la relación de los activos libres de gravamen sobre obligaciones en circulación.
- q. Relación del monto máximo de la emisión y el total de activos libres de todo gravamen: En cumplimiento al acuerdo con el Art. 13 de la Sección I, Capítulo III, Subtítulo I, Título III de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores, el monto máximo de la emisión y el total de activos libres de todo gravamen no podrá exceder del 80%. La relación antes indicada esta unificada en la nota g, de la primera emisión de obligaciones, en donde puede observarse que la Compañía no sobrepasa el 80% y mantiene al cierre del ejercicio económico un 51.27% respecto al referido índice.
- r. Provisión de capital e intereses: La Compañía de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) presenta provisionado el capital de la Emisión de Obligaciones por US\$. 1,250,000 (monto colocado a diciembre 31 del 2011). Los vencimientos anuales de capital e intereses hasta la conclusión del pago de la Emisión son los siguientes:

23. **EMISION DE OBLIGACIONES Y FIDEICOMISO MERCANTIL (Continuación)**

<u>Años</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>
	(Dólares)	
2012	250,000	92,500
2013	250,000	72,500
2014	250,000	52,500
2015	250,000	32,500
2016	250,000	12,500

- s. Avalúo pericial de cliente seleccionado: Fue realizado en agosto 10 del 2011 por la Ing. MBA. Alexandra Portalanza, quien proyectó las ventas a los Grupos: Ponce y Noboa (clientes principales) por los años 2011 al 2017, utilizando la tasa mínima de crecimiento anual de las ventas históricas desde el 2007 hasta julio del 2011 (3,5 años de venta).

El grupo Ponce está conformado por las compañías:

	<u>2011 – 2017</u>
	(Dólares)
AgrícolaArvecor S.A.	172,925
Agrícola Balao S.C.Sociedad Civil en Predios Rústicos	144,282
AgrícolaBioagro S.A.	302,572
AgrícolaCarfedí S.A.	193,491
AgrícolaDesesu S.A.	247,206
AgrícolaFredners S.A.	145,495
AgrícolaFredners S.A.	274,206
AgrícolaLongday S.A.	145,495
AgrícolaMinerías S.A.	274,155
AgrícolaPesting S.A.	144,810
Frutos Bellos Frubell S.A.	224,037
Mariscos Bellos Marisbell S.A.	359,203
Predios Rústicos La Rural compañía anónima.	467,766

El grupo Noboa está conformado por las compañías:

	<u>2011 – 2017</u>
	(Dólares)
Agrixam	941,017
Agrovictoria S.A.	734,591

La tasa de descuento para obtener el valor actual neto, es la tasa activa referencial para el mes de agosto del 2011 de 8.37%.

- t. Cliente seleccionado: Para efectos del Fideicomiso de Flujos Emisión de Obligaciones AIFA, existen clientes principales (descritos en el párrafo anterior) y clientes adicionales dentro de los que está el Grupo Borrero. Al 31 diciembre del 2011, el primer pago de capital y/o intereses está programado para febrero 21 del 2012.

24. **CONTINGENCIA**

Al 31 de diciembre del 2011, los asesores legales informan que existe un juicio laboral seguido por Julio Parra en contra de la Compañía por cuantía de US\$. 150,000 que incluye sueldos, horas suplementarias, beneficios, utilidades, aportes al IESS e indemnizaciones legales.

24. CONTINGENCIA (Continuación)

A la fecha de emisión de los estados financieros auditados (marzo 2 del 2012), la Compañía presentó Recurso de Casación, por cuanto dicha ley excluye esa bonificación en caso de renuncia. Al momento el caso se encuentra en la Segunda Sala de lo Laboral de la Corte Nacional de Justicia, con el No. 505/2010, a la espera de sentencia. Luego de que en primera instancia el Juez solamente ordenó a AIFA pagar al actor la parte proporcional de la décima tercera y décimo cuarta remuneración y vacaciones, declarando sin lugar el resto de peticiones por no tener fundamento. El actor apeló y en segunda instancia los jueces de la Primera Sala de lo Laboral (juicio No. 337-2008), modificaron el fallo y reconocieron que la relación laboral terminó por renuncia del trabajador, no por desahucio, y ordena pagar los proporcionales de ley y la bonificación prevista en la Ley de Tripulantes Aéreos. La Compañía presentó Recurso de Casación por cuanto dicha ley excluye esa bonificación en caso de renuncia.

25. APLICACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA - NIIF

En agosto 11 del 2010, la Compañía presentó a la Superintendencia de Compañías del Ecuador el Cronograma de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en cumplimiento a la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el R.O. No. 498 de diciembre 31 del 2008, modificada por la Resolución No. SC.DS.G.09.006 publicada en el Suplemento del R.O. No. 94 de diciembre 23 del 2009.

El Cronograma de Implementación fue aprobado por el Directorio de la Compañía en junio 26 del 2010, y ratificado por la Junta General de Accionistas en diciembre 27 del 2010.

Los estados financieros de la Compañía ajustados a NIIF al 1 de enero del 2010 (extracontables) correspondiente al período de transición, fueron incluidos en la información presentada a la Superintendencia de Compañías en agosto 11 del 2010, así como el compromiso de presentar bajo NIIF en diciembre del 2010, los ajustes necesarios para la conversión a las referidas normas.

A la fecha de emisión de los estados financieros auditados (marzo 2 del 2012), los efectos a ser registrados contablemente por la Compañía el 1 de enero del 2011 y que están relacionados con los ajustes a NIIF en el Período de Implementación, han sido determinados y aprobados por la Gerencia General.

Las normas contables aplicadas por la Compañía fueron las siguientes:

- NIIF No. 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera
- NIIF No. 7: Instrumentos financieros: Información a revelar
- NIIF No. 9: Instrumentos financieros (Sustituye NIC No. 39)
- NIC No. 1: Presentación de estados financieros
- NIC No. 7: Estado de flujos de efectivo
- NIC No. 8: Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores
- NIC No. 10: Hechos posteriores a la fecha del balance
- NIC No. 12: Impuesto sobre las ganancias
- NIC No. 16: Propiedad, planta y equipo
- NIC No. 18: Ingresos de actividades ordinarias
- NIC No. 19: Beneficios a los empleados
- NIC No. 24: Información a revelar sobre partes relacionadas
- NIC No. 33: Ganancias por acción
- NIC No. 36: Deterioro del valor de los activos
- NIC No. 39: Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición

26. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la Compañía presenta cobertura para los siguientes riesgos:

26. INSTRUMENTOS FINANCIEROS (Continuación)

Riesgo de cambio: La Compañía realiza sus ventas en dólares estadounidenses, lo cual le permite hacer frente a sus obligaciones en dicha moneda y reducir su exposición al riesgo de fluctuaciones en el tipo de cambio.

Riesgo de crédito: Los activos financieros de la Compañía potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente de depósitos en bancos, y cuentas por cobrar comerciales. Con respecto a los depósitos en bancos, la Compañía reduce la probabilidad de concentraciones significativas de riesgo de crédito porque mantiene sus depósitos de efectivo en instituciones financieras de primera categoría, y limita el monto de la exposición al riesgo de crédito en cualquiera de las instituciones financieras. Con respecto a las cuentas por cobrar comerciales, la concentración significativa de riesgo de crédito la constituye su principal cliente Unión de Bananeros del Ecuador (UBESA). Es importante mencionar que UBESA es un cliente de reconocido prestigio a nivel internacional.

Valor razonable: En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros son sustancialmente similares a sus respectivos valores en libros.

27. SALARIO DIGNO

De acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 de diciembre 29 del 2010, a partir del ejercicio fiscal 2011, los empleadores que no hubieren pagado a todos sus trabajadores un monto igual o superior al salario digno mensual, deberán calcular una compensación económica obligatoria adicional que será pagada como aporte para alcanzar el Salario Digno.

Para el ejercicio económico 2011, la Compensación Económica debe liquidarse hasta el 31 de diciembre y podrá distribuirse hasta el mes de marzo del año 2012, entre los trabajadores que no hubieran recibido el salario digno. Para el pago de la Compensación Económica, el empleador deberá destinar un porcentaje equivalente de hasta el 100% de las utilidades del ejercicio, de ser necesario.

El salario digno mensual es aquel que cubre al menos las necesidades básicas de la persona trabajadora así como las de su familia, y corresponde al costo de la canasta básica familiar dividido para el número de perceptores del hogar.

El costo de la canasta básica familiar y el número de perceptores del hogar determinados por Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) e informado por el Ministerio de Relaciones Laborales mediante Acuerdo No. 0005 emitido en enero 13 del 2012, correspondiente al año 2011 fue de US\$. 350.70; importe que sirve de base para la determinación del salario digno.

Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía realizó los cálculos en función de los componentes del Salario Digno y de forma individual por cada trabajador, comparándolos con el importe de la canasta básica familiar y el número de perceptores del hogar determinados por el INEC, estableciendo que ha cancelado a sus trabajadores un importe mayor que excede el Salario Digno; por lo tanto, no requiere realizar ninguna provisión por este concepto.

28. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2011 y hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 2 del 2012), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan, excepto por que en marzo del 2012, la Administración de la Compañía contabilizará un pasivo diferido relacionado con el registro de la reserva por valuación de avionetas. Tal contabilización es un

28. EVENTOS SUBSECUENTES (Continuación)

requerimiento de las NIIF y consiste en registrar un débito en la cuenta de reserva por valuación en el patrimonio por US\$. 239,085 y un crédito en la cuenta de pasivo diferido por igual importe, equivalente al 23% de la tasa corporativa de impuesto a la renta vigente para el ejercicio fiscal 2012. El referido registro es calculado sobre el saldo de la cuenta de reserva por valuación al 31 de diciembre del 2011. De acuerdo con las NIIF, la cuenta de reserva por valuación deberá disminuir en el tiempo en función del uso de las avionetas, en forma proporcional al cargo de depreciación, incrementado al mismo tiempo los resultados acumulados. El pasivo diferido disminuirá aplicando igual procedimiento, con crédito a los resultados acumulados en el patrimonio.
